

**ACTA:** *Correspondiente a la reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Real Federación Española de Motonáutica, celebrada el día 26 de julio de 2018.*

*En Murcia, a 26 de julio de dos mil dieciocho, en la calle Enrique Granados 2 de San Javier.- Murcia, a las once treinta horas en única convocatoria se reúne la Comisión Delegada de la Asamblea General de la R.F.E.M. para tratar los puntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria de esta reunión.*

*La preside Don Jose Miguel Martínez Castejón, Presidente de la RFEM y actúa de secretario Don Arturo Almendro Muñoz, Gerente-Secretario de la RFEM.*

*Asisten los miembros de la Comisión que a continuación se indican:*

<i>D. Eduardo Botías Muñoz</i>	<i>Estamento Federaciones Autonómicas (Andalucía)</i>
<i>D. Miquel Mallafre Torra</i>	<i>Estamento Federaciones Autonómicas (Cataluña)</i>
<i>D. Dionisio Baño Mateo</i>	<i>Estamento Federaciones Autonómicas (Murcia)</i>

*El Presidente agradece la asistencia a los presentes y da paso al punto uno del orden del día.*

**PUNTO 1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2018**

*Se aprueba el acta por unanimidad.*

*El Presidente da paso al punto dos del orden del día.*

**PUNTO 2. SEGUIMIENTO ECONOMICO 2018**

*El Secretario reparte a todos los miembros de la Comisión un informe del seguimiento económico 2018 y una cuenta de explotación actualizada hasta la fecha.*

*El Secretario indica que el presupuesto se está desarrollando según lo previsto a principios de año, sin ninguna incidencia especial digna de reseñar.*

*Ya se ha empezado a notar el incremento de ingresos a raíz del cambio de criterios adoptado por la Asamblea en el tema de la tramitación de las licencias. A mitad de año ya se han superado en 2.000 euros los ingresos del 2017.*

*En ingresos por cursos de monitores también se han cumplido los*

*presupuestos previstos.*

*Hay un pequeño aumento en tramitación de renovaciones de Autorizaciones Federativas debido a los que se están tramitando de la extinguida Federación Cántabra de Motonáutica.*

*El Consejo Superior de Deportes ya ha hecho la transferencia de la subvención 2018: 130.034,44 euros.*

*De la Liga de Fútbol Profesional todavía no se conoce la subvención para este año. Hoy se celebraba en Madrid una reunión donde previsiblemente iban a dar a conocer este dato a todas las Federaciones Deportivas Españolas.*

*De gastos importantes quedan las dos últimas pruebas del Campeonato del Mundo de motos de agua, y la última prueba del Campeonato de España / Copa del Rey de motos de agua*

*El Secretario informa que han publicado en el CSD una nueva convocatoria de subvención exclusiva para deportistas de Alto Nivel. Hemos pedido 5.600 euros para la participación de Nacho Armillas en las dos últimas pruebas del Mundial, que al parecer, podrá disputar después de haberse recuperado de su accidente.*

*El Sr. Mallafré pregunta por qué en la prueba de Olbia los pagos son tan distintos.*

*El Presidente responde que no tiene nada que ver un piloto con otro, dependiendo de la categoría y niveles para conseguir pódium. Hay pilotos con posibilidades de ganar la prueba y otros que es más difícil que lo consigan, por nivel, presupuesto y equipos de apoyo que tengan.*

*El Sr. Mallafré pregunta si ha subido la cuota UIM de la prueba de Navia.*

*El Secretario indica que no, que son las cuotas de la Copa del Mundo y de la prueba Internacional Ordinaria.*

*El Sr. Mallafré indica que esto me lo iría pensando.*

*El Sr. Mallafré solicita un aumento de subvención para la prueba del Cto. de España de solo jets celebrada en Amposta.*

*La Comisión Delegada debate sobre esta solicitud y aprueba una subvención total de 2.200 euros para la prueba.*

*El Secretario indica a la Comisión Delegada que podría ratificar la no concesión de ayuda a un piloto de motos de agua por su participación este año en la prueba del Campeonato del Mundo de motos de agua.*

*La Comisión Delegada debate ampliamente este asunto e indica que no necesita ratificar esto ya que es suficiente con la decisión tomada por el representante de la Federación Española que asistió como tal en el Campeonato del Mundo y que siguió las normas establecidas en las normas de ayudas internacionales a pilotos.*

**Esta es la cuenta de explotación presentada:**

MOTONAUTICA  
FEDERACION ESPÑ.MOTONAUTICA

23/07/2018

**Cuenta de Explotación**

Desde: **Apertura** Hasta: **Julio**

**CARGOS**

**ABONOS**

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Total</b>	<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Total</b>
6000001	MAT.DPTVº.Y EQ.(I)	226.20	7010000	POR LICENCIAS FEDERATIVAS	12,160.00
6000002	MAT.DPTVº.Y EQ.(II)	2,793.89	7030000	POR ACTIVIDADES DOCENTES	57,950.00
6210103	INST.DPTVAS.EQ.ESP.(III)	5,850.00	7030001	RENOVACION TITULO MONITOR	1,200.00
6220000	REPARACION Y CONSERVACION	1,512.79	7070100	DCHOS. INSCRIPCION DEPORT. CPTOS.	9,155.00
6220002	LIMPIEZA OFICINAS	1,155.00	7090000	INGRESOS DIVERSOS	6,001.11
6220701	LICENCIAS PROGRAMAS	295.22	7090200	LICENCIAS DE NAVEGACION	3,992.37
6230900	ABOGADOS, NOTARIOS, ETC	242.00	7090201	TITULINES	8,410.00
6230901	GESTION FEDERACION	1,200.00	7400000	SUBVENCIONES CSD	130,034.44
6230903	SVCIOS. LOPD	174.24		SUMAS	228,902.92
6230906	SERVICIOS LICENCIAS NAVEGACION	1,576.63			
6230907	SERV.PROFESIONALES DIFUSION TV	11,934.30			
6250100	SEGUROS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,848.53			
6250900	SEGURO LICENCIAS	3,131.75			
6250903	PRIMAS SEGURO PISO	604.58			
6260000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	549.26			
6280200	ELECTRICIDAD	328.65			
6290000	GTOS. VIAJES RESTO	2,938.85			
6290100	MATERIAL DE OFICINA	1,635.10			
6290101	MATERIAL INFORMatico	188.43			
6290200	LIBROS Y SUSCRIPCIONES	70.00			
6290300	COMUNICACIONES	1,408.04			
6290704	OTROS GASTOS	5.98			
6290709	OTROS GASTOS ORGANIZACION	36,841.40			
6290900	GTOS.VJES.ORG.GOBIERNO	1,143.96			
6290901	VIAJES DIRECTIVOS ACTIVIDADES	3,842.96			
6310000	OTROS TRIBUTOS Y TASAS	470.82			
6400000	PERSONAL ADMINISTRATIVO	19,746.09			
6420000	S/S CARGO FED.	6,101.58			
6490100	FORMACION DEL PERSONAL	405.00			
6530000	CUOTAS AFILIACION ORGAN.INTERN.	4,400.00			
6530001	CUOTAS AFILIACION RESTO ORG.	2,250.00			
6530100	LICENCIAS INTERNACIONALES PARA	450.00			
6530101	CUOTAS INSCRIPCION	2,658.00			
6540700	AYUDAS DERVICIOS DOCENTES	2,120.00			
6550000	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	10,766.17			
6550100	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	7,182.55			
6550200	DIETAS	10,297.37			
6780900	GASTOS EXCEPCIONALES	185.00			
	PERDIDAS Y GANANCIAS	80,372.58			
	SUMAS	228,902.92			

*El Presidente da paso al punto tres del orden del día.*

**PUNTO 3. SEGUIMIENTO DEPORTIVO 2018**

*El Secretario hace una exposición del seguimiento de todas las competiciones del calendario deportivo realizadas hasta la fecha.*

*Se está a la espera de que la Federación Gallega de fecha y lugar de la organización de la tercera prueba puntuable del Campeonato de España de Endurance Clase B.*

*El Sr. Botias informa que el Campeonato de España de radiocontroladas eléctricas se celebrará en Cádiz los días 12 y 13 de octubre.*

*La Comisión Delegada aprueba del reglamento de motos de agua que las pruebas de categoría junior puedan puntuar con un mínimo de 3 pilotos.*

*También aprueba la inclusión de la categoría Sport GP1 de motos de agua en la Copa del Rey de motos de agua que se celebrará en el Puerto de Mazarrón.- Murcia.*

*Los miembros de la Comisión debaten sobre el resto de las pruebas del calendario disputadas.*

*El Presidente da paso al punto cuatro del orden del día.*

**PUNTO 4. ESTUDIO/PROPOSICION DE APERTURA EXPEDIENTE DISCIPLINARIO A LA FEDERACION MOTONAUTICA DE MADRID**

*El Sr Mallafré indica que para abrir expediente tiene que estar instado de parte, es decir, alguien tiene que instar a la apertura de expediente, por ejemplo un perjudicado.*

*La Federación Madrileña está llevando a cabo cursos de monitores fuera de su comunidad autónoma, y todos los miembros de la Comisión coinciden en que está actuando en contra de los intereses de la Federación Española y de las Federaciones Autonómicas en donde está realizando estos cursos, perjudicándolas enormemente y poniendo en riesgo el futuro de la organización y tramitación de los cursos de monitores, ya que los están organizando a través de escuelas náuticas y no directamente con personal cualificado federativo.*

*Los miembros de la Comisión Delgada debaten ampliamente este asunto y*

*acuerdan hacer la consulta a la asesoría legal de la Asociación del Deporte Español (ADESP), que es la está colaborando con las Federaciones Españolas en todos los aspectos, y en este en particular.*

*El Presidente informa de las últimas reuniones y conversaciones mantenidas con la Dirección General de la Marina Mercante sobre la regulación de los títulos de monitor. Lo último es que estamos esperando fecha de una reunión con los técnicos y con la asesoría legal de Marina Mercante en donde les vamos a presentar toda la documentación y organización actual de los cursos que realiza la Federación Española.*

*El Presidente da paso a ruegos y preguntas.*

**PUNTO 5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

*No existiendo ningún ruego ni pregunta, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece cincuenta horas del día veintiséis de julio de dos mil dieciocho, de lo que como Gerente-Secretario certifico con el Vº Bº del Presidente.*

VºBº  
El Presidente

Gerente Secretario